



Revista de Fomento Social, 51 (1996), 319-340

Economía alternativa en el sistema capitalista

Todos los movimientos que han sido decisivos en la marcha de la humanidad comenzaron manifestándose de forma marginal y merecieron, en sus primeros momentos, una escasa atención por parte de la sociedad establecida. Pero también fueron muchos los que nacieron con grandes pretensiones, para desaparecer pronto sin haber aportado nada relevante. El movimiento llamado economía alternativa está, de momento, marcado por esta incertidumbre: no sabemos lo que dará de sí. Sin embargo, su difusión creciente y su diversificación son factores que invitan a acercarse a él desde la curiosidad y el interés. En sus análisis y realizaciones se intuye una sensibilidad inquieta y creativa frente a los problemas de la sociedad y de la economía contemporáneas tras el derrumbamiento de la alternativa colectivista y el tantas veces mencionado proceso de globalización económica (1).

————— Ildefonso CAMACHO LARAÑA S.J. (*) —————

(*) Profesor de la Facultad de Teología de Granada y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - ETEA, de la Universidad de Córdoba.

(1) Una primera redacción de este trabajo fue presentado como una comunicación en la Cuarta

ESTUDIOS

I. Qué es la economía alternativa

Durante varias décadas el gran debate económico permanente tenía por objeto los dos sistemas alternativos: capitalismo vs. socialismo, mercado vs. plan. El fracaso del colectivismo (como la modalidad de socialismo que más lejos había llegado en sus pretensiones) ha puesto fin a ese debate, aunque de ahí no pueda seguirse que la historia ha llegado a su fin, como pretendiera Fukuyama. Para éste, la historia de la humanidad se ha caracterizado siempre por el conflicto como consecuencia de las contradicciones existentes. Pero la revolución liberal ha traído un modelo en que todas las anteriores contradicciones han quedado resueltas y todas las necesidades humanas potencialmente satisfechas: este modelo consiste en «una democracia liberal en la esfera política, combinada con un fácil acceso a los vídeos y cadenas estéreo en la esfera económica». Sus dos grandes amenazas fueron el fascismo y el comunismo. Hoy ambos han sucumbido. Hemos llegado al *final de la historia*, en cuanto que el modelo teórico capaz de resolver todas las contradicciones históricas existe, está consolidado y no tiene alternativas dignas de crédito: eso no quiere decir que todas las sociedades sean ya de hecho sociedades liberales plenamente constituidas; lo que ya no existirán son modelos con pretensiones ideológicas de representar formas radicalmente distintas y superiores de la sociedad humana (2).

Es cierto que, en el contexto nuevo de hoy, ya no se habla de alternativas globales. El capitalismo aparece como el único sistema mundial: no existe otro, al menos para las economías avanzadas; y además tiende a regular toda la economía internacional. Pero ello no obsta para que hablemos de diferentes

Conferencia Anual de *Ética, Economía y Dirección* (Madrid, abril 1996). Su elaboración no hubiera sido posible sin la información y documentación que me suministró Pedro Caldentey del Pozo (Prof. de Estructura y Política Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - ETEA de Córdoba).

(2) Sus ideas fueron expuestas por primera vez en un artículo publicado en «The National Interest» en el verano de 1989, cuando el muro de Berlín estaba a punto de caer. Dicho artículo fue reproducido como *¿El fin de la historia?* en la revista «Claves» n. 1 (abril 1990) 85-96. Fruto de la polémica levantada por este texto fue su libro posterior *El fin de la historia y el último hombre*, Planeta, Barcelona 1992.

modelos de capitalismo (3). Y es aquí donde hay que situar a la *economía alternativa* (4).

1. Un primer intento de delimitación de la economía alternativa

La *economía alternativa* surge en este contexto, con una actitud crítica hacia el capitalismo, pero ejercida desde dentro de él y aceptándolo, por consiguiente, como punto de partida inevitable. Ahora bien, esta aceptación, lejos de ser acrítica, busca pequeñas realizaciones que descubran una vía nueva de entender la actividad económica. Es una alternativa desde dentro, ajena a los grandes debates ideológicos, marcada por el interés por lo concreto y por las pequeñas realizaciones.

Con estas apreciaciones podemos adelantar una primera delimitación de lo que es la economía alternativa. *En sentido amplio*, podemos incluir en ella todo movimiento que implica una crítica global del sistema económico capitalista vigente, pero con una tendencia muy marcada a las iniciativas concretas.

En sentido más estricto, habría que incluir dentro de este movimiento a todos aquellos grupos o asociaciones que se autodenominan así. Esto podría parecer una redundancia. Pero dejará de serlo en la medida en que percibamos en todos ellos unas preocupaciones convergentes y un enfoque común.

Este enfoque común podría estar constituido por los dos rasgos siguientes: ante todo, porque los mueve, al mismo tiempo, la preocupación social y la preocupación ecológica; en segundo lugar, porque compaginan una doble perspectiva, la local y la mundial. Se guiarían por aquel criterio de «pensar a escala mundial, pero actuar a escala local».

2. Aproximación a algunos movimientos particulares de economía alternativa

Para confirmar e ilustrar esa idea general permítasenos una breve aproximación a un movimiento que ha adquirido en estos años una cierta amplitud y que

(3) Me permito recordar aquí la tesis de M. ALBERT, *Capitalismo contra capitalismo*. Paidós, Buenos Aires 1993, contraponiendo el modelo anglosajón de capitalismo al continental o alpino.

(4) A. RECIO, *Algunas acotaciones al debate sobre proyectos económicos alternativos*, Mientras Tanto n. 47 (noviembre-diciembre 1991) 21-35.

se inscribe dentro de la *economía alternativa*. Nos referimos a la *Red Europea de Economía Alternativa y Solidaria* (REEAS). Se trata de una asociación creada el 7 febrero 1992, según el derecho belga, que agrupa redes y asociaciones de distintos países dentro de la misma orientación. En concreto, cuenta con asociaciones en la Unión Europea, Suiza, Japón, Malasia, Madagascar, países del Este europeo, países del Caribe. Su presidenta es Aline Archimbault, miembro del Parlamento Europeo, en el que ha protagonizado iniciativas significativas en favor de algunas actividades de economía alternativa (5).

Punto de partida de la REEAS es el análisis de la situación al final del siglo XX. En ella se detectan, por una parte, signos claros de agotamiento en fenómenos que han sido muy característicos de las últimas décadas: entre ellos, el modelo de desarrollo económico continuado, los movimientos de transformación social centrados en la clase obrera o las luchas de liberación nacional. Pero, junto a eso, se descubren también ciertas contratendencias innovadoras, minoritarias, pero dignas de atención. Entre ellas: la preocupación ecológica, un regionalismo abierto, un nuevo debate sindical, formas inéditas de solidaridad contra la gran pobreza, nuevos enfoques de la agricultura...

Las iniciativas son muy diferentes en cuanto a su origen filosófico, anclaje social, formas de organización; incluso es frecuente que trasciendan antiguos encuadramientos ideológicos o sociales. Pero se da en todos ellos una coincidencia en determinados valores, como son la *autonomía*, la *solidaridad* y la *igualdad*. Y también se observa un cierto distanciamiento tanto del liberalismo sin límites, en su pretensión de ser la panacea para los graves problemas económicos de hoy, como del Estado-providencia, en lo que tiene de pérdida de protagonismo de la sociedad. Esta doble actitud es coherente, y se complementa, con un renovado interés por buscar cauces de una verdadera *democracia económica*.

Desde estos planteamientos globales se desciende luego a objetivos más concretos. Entre ellos cabe mencionar, a título ilustrativo: 1) valorar como trabajo social formas de actividad hoy no reconocidas, como el trabajo doméstico; 2) ampliar y revalorizar el papel de los consumidores; 3) reforzar la participación de los productores en la definición de los productos y en el control de su impacto;

(5) Para lo que sigue, nos inspiramos en su «Declaración constituyente y programa de acción», documento mecanografiado de 7 páginas.

4) fomentar el reequilibrio de los territorios modificando los movimientos migratorios y reduciendo la concentración en las megalópolis; 5) apoyar las modernas tecnologías de convivencia, que ahorran recursos y energía, y facilitan la participación y el reparto más que la monopolización; 6) reconocer las iniciativas cooperativas y ciudadanas características del tercer sector de la economía. Todo ello puede ser englobado dentro de una democracia económica que quiere hacer de las personas y de las poblaciones *nuevos actores de un desarrollo sostenible*.

La REEAS es *una red*. Su gran aspiración es el intercambio de experiencias y la conexión de iniciativas que se den a conocer y se apoyen mutuamente. En su estrategia de acción figura en primer término el contribuir a la emergencia de Redes Nacionales de Economía Alternativa y Solidaria, el organizar cooperativas entre redes y el abrirse a realizaciones próximas. Tiene, pues, un marcado carácter de *transversalidad*, y huye de convertirse en un sector separado y autosuficiente.

3. El contexto de la economía alternativa

La *economía alternativa* es consciente del marco general en que se inserta. Pasada ya la época de la confrontación de los dos bloques, vivimos ahora, en este final del siglo XX, en un escenario cuyas coordenadas más determinantes pueden sintetizarse en las cinco siguientes (6)

a) **Un único modelo económico global.** La apertura de los mercados no tiene precedentes y conduce a una creciente integración de la economía mundial. De todos los mercados, el que alcanza un grado más elevado de globalización es el financiero, y desde él se ejerce un severo control sobre el resto de la economía, dentro de una orientación fuertemente marcada por la especulación. La empresa, por su parte, sobre todo si es de grandes dimensiones, considera el planeta entero como su campo potencial de operaciones (tanto para buscar suministros como para organizar la producción y para colocar sus productos).

b) **Aceleración del cambio tecnológico.** Ha sido enorme desde los

(6) Seguimos el enfoque de: EQUIPO DE ECOCONCERN, *Propuestas innovadoras para replantear la economía. Una invitación al diálogo*, Barcelona 1995.

años 70, debido sobre todo a la difusión de la informática y de la tecnología. Su principal efecto es el desplazar mano de obra de todos los sectores, de forma que ya no hay trasvase hacia el terciario, como ocurría antes. Es más, la automatización sustituye, no sólo al trabajo físico, sino también ciertas capacidades intelectuales.

c) **La transformación del trabajo.** Es ya tópico decir que estamos pasando de una sociedad de la producción a una sociedad de la información y del conocimiento. La consecuencia más importante de este cambio es que sólo las personas formadas, creativas y polivalentes son las que van a tener futuro, en detrimento de los no cualificados. La sociedad tiende, entonces, a estructurarse en tres grupos: los bien formados y bien remunerados; los poco cualificados, con bajos sueldos y trabajo inestable; los parados y los que se mueven para sobrevivir en la economía sumergida.

d) **La evolución demográfica.** Las previsiones despiertan inquietud. Entre 1950 y 1986 la población mundial se duplicó, pasando de 2.500 a 5.000 millones; y podríamos alcanzar los 7.000 millones en el 2008. Primera consecuencia: es imposible generalizar el modelo occidental de producción y consumo. Por otra parte, la evolución demográfica de los países industrializados (escasa natalidad y envejecimiento de la población) induce a pensar que será muy difícil al Estado de bienestar mantener el equilibrio entre clases productivas y clases pasivas. Los movimientos migratorios vendrán a convulsionar aún más este complejo e inestable panorama demográfico mundial.

e) **El círculo vicioso competencia-crecimiento.** La dinámica de crecimiento se desarrolla bajo el impulso de una fuerte competencia. Ésta, que exige pluralidad de agentes, se hace cada vez más violenta. Al mismo tiempo, el crecimiento fomenta la concentración y la cooperación. Y en ese contexto, el papel y el poder de los gobiernos cada vez se reduce más.

II. La economía alternativa ante el capitalismo

El escenario que acabamos de describir constituye, hoy por hoy, el espacio ineludible para toda actividad económica. La *economía alternativa* es muy consciente de ello y no rehuye el reto de ofrecer propuestas concretas y viables dentro de ese sistema. Pero tampoco renuncia a hacer la crítica de él. Veamos en qué términos.

1. El mercado: virtualidades y limitaciones

El principal objeto de crítica es, sin duda, el mercado. La *economía alternativa* procede a una verdadera desmitificación del mercado, lo que constituye una clave insustituible para entender este movimiento. Pero, al hacerlo, no cae en los radicalismos del antiguo debate mercado vs. plan, cuando las posturas se atrincheraban en la defensa del mercado a ultranza contra el plan o del plan contra el mercado.

La *economía alternativa* parte del reconocimiento de que el mercado no es una institución exclusiva del sistema capitalista. Existió siempre, aunque con la función más restringida de servir sólo para el intercambio de excedentes. Ahora bien, lo propio del mercado capitalista es que organiza toda la producción en función del intercambio (de ahí la importancia del valor de cambio) y, al hacerlo, tiende a reducir todo a mercancías (es decir, a objetos para ser intercambiados).

Pero no todo se adapta a las exigencias del mercado. En concreto, ni el trabajo ni la tierra se adaptan bien a estas exigencias. En la etapa anterior al capitalismo ambos estaban sometidos a otro tipo de regulación, pero la llegada de éste los convirtió en bienes mercantiles. Muy pronto, al menos el trabajo reivindicó formas diferentes de regulación: bastó, para ello, la toma de conciencia de que el trabajo humano no podía ser reducido a una fuerza productiva sin más. Las regulaciones laborales y los derechos reconocidos, tras duras luchas, al trabajador no son sino la expresión de que el trabajo no admite sin más este reduccionismo. Con la tierra las cosas sucedieron de forma algo diferente, porque el capitalismo primitivo no manifestó tan pronto su capacidad destructiva en este terreno.

Por lo demás, la crítica desmitificadora del mercado puede sintetizarse en los siguientes extremos. En principio, no hay dificultad en admitir que el mercado es un buen mecanismo para asignar eficientemente los recursos y organizar la producción. Con todo, hay que reconocer casos en que el mercado no asigna bien. Suele mencionarse en primer término la necesidad de que la demanda que acude al mercado sea solvente (es decir, vaya acompañada de capacidad de compra); y también se acepta que el mercado no funciona ante la demanda de bienes que no admiten la apropiación en exclusiva (los llamados *bienes públicos*). La desmitificación del mercado exige reconocer que, en casos como los mencionados, no es posible llegar a un ajuste adecuado de la oferta y la demanda.

Pero quizás donde el mercado muestra más sus limitaciones, su ineficiencia, es cuando se trata de distribuir la renta producida. Hay un presupuesto para su correcto funcionamiento, que no siempre se explicita: la igualdad entre las partes que concurren. Cuando ésta no existe, el mercado tiende a aumentar la desigualdad de partida. No estamos pensando en una igualdad entendida como homogeneidad, sino más bien como condiciones equivalentes de libertad real: cuando esta equivalencia no se da, los que gozan de márgenes más amplios de libertad impondrán sus condiciones a los otros en beneficio propio (es lo que ocurre a todo aquél que se ve obligado a aceptar un trabajo en las condiciones que se le ofrece porque no tiene otra alternativa para sobrevivir; y sería también el caso, menos dramático sin duda, de un mercado que funciona en régimen de monopolio efectivo)(7).

2. Nuevos conceptos para una economía más humana y solidaria

Todo esto no elimina las virtualidades del mercado, pero clarifica sus posibilidades y sus limitaciones: en ese sentido, lo desmitifica frente a tantas voces que lo exaltan sin matices. Pero, más allá de la pura crítica, la *economía alternativa* busca aportar algunos elementos más constructivos en la línea de una superación del economicismo que caracteriza a nuestras sociedades avanzadas y que tiende a contagiar a toda la humanidad.

La investigación de nuevos conceptos operativos e indicadores cuantitativos del desarrollo ofrece elementos enriquecedores a la *economía alternativa*. Si la economía ha de estar al servicio de la persona humana -de toda la persona (en sentido integral) y de todas las personas (solidariamente, de todos los pueblos)- es preciso, no sólo criticar una concepción excesivamente economicista del desarrollo, sino poner a punto otros conceptos operativos, aptos para orientar proyectos e iniciativas concretas (8). Mencionaremos sólo los tres más impor-

(7) Para una crítica del mercado véase también: L. DE SEBASTIÁN, *Solidaridad y mercado*, Estudios Centroamericanos 47 (1992) 757-770.

(8) En esta línea procedió, ya en 1965, la *Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo de hoy*, del Concilio Vaticano II, aunque no llegara a propuestas más concretas: «La finalidad fundamental de esta producción no es el mero incremento de los productos, ni el beneficio, ni el poder, sino el servicio del hombre, del hombre integral, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus exigencias intelectuales, morales, espirituales y religiosas; de todo hombre,

tantes: desarrollo humano, desarrollo sostenible, seguridad humana.

Al concepto de *desarrollo humano* se llega desde la crítica de un desarrollo entendido sólo como crecimiento económico y medido a través de indicadores del tipo renta per cápita. En contraste con este enfoque, un desarrollo que merezca el calificativo de humano es aquel que permite ampliar las oportunidades del progreso de los individuos. El ingreso sería sólo un aspecto de estas oportunidades -un aspecto de suma importancia, sin duda-; igualmente importantes pueden ser la salud, la educación, un buen entorno físico y la libertad, que pueden ser considerados como los principales componentes del bienestar. Acorde con ese planteamiento, se ha elaborado un nuevo indicador más adecuado para medir esta realidad más compleja: el *índice del desarrollo humano*. Ha sido definido en función de tres variables: la capacidad adquisitiva (que corrige el dato más primario de los ingresos per cápita con el nivel medio de precios de cada país), el nivel educativo (combinando la tasa de alfabetización y la media de años de estudios) y la salud (mediante la esperanza de vida) (9).

El concepto de *desarrollo sostenible* fue puesto en circulación por el Informe Brundtland (10). En él se define como aquel tipo de desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias.

Por último, el concepto de *seguridad humana* pretende ir más allá de una seguridad basada sólo en la protección de las fronteras frente a amenazas exteriores (11). Porque para la mayor parte de la humanidad la inseguridad deriva más de preocupaciones acerca de la vida cotidiana que del temor a un cataclismo mundial. Esa seguridad humana se mueve en dos niveles: seguridad contra amenazas crónicas (hambre, represión...) y seguridad contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana (en el hogar, en el empleo...). Si el

decimos, de todo grupo de hombres, sin distinción de raza o continente» (n. 64). Dos años después, la encíclica *Populorum progressio* de Pablo VI insistió en estas ideas subrayando la urgencia de algunas reformas, por ejemplo en el terreno del comercio internacional.

(9) Véase para todo esto PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), *Desarrollo humano: Informe 1990*, Nueva York 1990; PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), *Desarrollo humano: Informe 1991*, Nueva York 1991.

(10) COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, *Nuestro futuro común*, Alianza, Madrid 1988.

(11) Este concepto ha sido elaborado por el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), *Informe sobre el desarrollo humano 1994*, Nueva York 1994.

desarrollo humano es definido como un proceso de ampliación de la gama de opciones de que dispone la gente, la *seguridad humana* significa que la gente puede ejercer esas opciones en forma segura y libre, y que puede tener relativa confianza en que las oportunidades que tiene hoy no desaparecerán totalmente mañana. Es una libertad que se manifiesta, ante todo, frente a todo lo que produce miedo; en segundo lugar, respecto a la necesidad (o a la miseria). Pero no estamos ante un concepto defensivo, sino integrador: reconoce la *universalidad de las reivindicaciones vitales* y supone la solidaridad entre la gente. Es una seguridad que no se logra mediante los armamentos, sino mediante un desarrollo humano sostenible.

3. Más allá de la lógica del mercado

Pero la aportación de la *economía alternativa* no se apoya sólo en estos nuevos conceptos. Hay en ella un sustrato más profundo que tiene que ver con la crítica del capitalismo esbozada más arriba y se abre a una concepción más compleja de la realidad social. En efecto, el capitalismo ha supuesto una cierta mercantilización de la vida social. El Estado de bienestar, en su afán de contrarrestar esa mercantilización mediante la ampliación de los espacios administrados, ha encerrado a la sociedad en una férrea disyuntiva Estado-mercado. Es más, hoy suele expresarse esta dialéctica en términos de sociedad-Estado. Así se dice, por ejemplo, que, ante el excesivo desarrollo del Estado (de los espacios administrados), hay que proceder a una recuperación del espacio perdido para la sociedad: «más sociedad, menos Estado», suele repetirse. Pero esta formulación es engañosa, porque presupone una identificación demasiado precipitada de sociedad y mercado, como si la única alternativa a la lógica de la administración fuera la lógica mercantil.

Frente a esta férrea disyuntiva, muchos son los autores que comienzan a identificar un tercer espacio social, que comienza a conocerse como *el tercer sector* (12). Puede ser definido por exclusión: no funciona con fines

(12) Entre la bibliografía más reciente, véase: *El tercer sector*, Documentación Social, nº 103 (abril-junio 1996); A. SAJARDO MORENO (1996), "La colaboración entre el sector público y el sector privado en materia de política social: el caso de la Comunidad Valenciana", *Revista de Fomento Social*, Vol. 51, pp. 119-140.

lucrativos, pero tampoco equivale a lo público sin más. Se contrapone, por una parte, al mercado: por eso se habla de *entidades no lucrativas*. Pero se contrapone también al Estado: y entonces se habla de *organizaciones no gubernamentales*.

En realidad, el tercer sector ha existido siempre. Pero no puede negarse que hoy se ha activado considerablemente. En una primera aproximación, tal reactivación se atribuye a la crisis del Estado de bienestar, porque éste siempre fue insuficiente para llegar a ciertos colectivos. Analizando las cosas más en profundidad, sin embargo, habría que reconocer más bien que estamos siendo más sensibles ahora a aquellas necesidades humanas cuya satisfacción no queda garantizada con los mecanismos del mercado o de la administración. Por eso, antes que pensar en las nuevas formas de organización que respondieran a estas demandas, se impone el redescubrimiento de una lógica distinta, esa que suele llamarse la *lógica del don*.

En el esfuerzo por buscar una caracterización más positiva de este tercer sector, suele identificársele como el *mundo vital* («Lebenswelt»): es el que se orienta por esa lógica del don y de la gratuidad, se sostiene sobre estrategias cooperativas y de autoorganización, tiene su base moral en los sentimientos de solidaridad, autoafirmación y ayuda mutua (13).

En contraste con esta lógica, la del mercado es la lógica del intercambio, donde domina la eficiencia económica basada en la competencia y el incentivo; y la del Estado es la lógica del derecho, que funciona según criterios de regulación y distribución. Estas tres lógicas, que caracterizan tres espacios diferentes de la vida social, han de coexistir en una sociedad evolucionada. Pero el equilibrio entre ellas es siempre difícil de conquistar y de mantener, porque es frecuente que alguna de ellas sienta la tentación de colonizar todos los espacios sociales (lo que se critica a la lógica del mercado dentro del capitalismo) (14).

Excluida la tentación de que un espacio pretenda colonizar a los otros dos, hay que añadir que ninguno de los tres funciona con absoluta independencia respecto a los otros. Se da entre ellos una conexión compleja y fecunda. Y así los mundos

(13) Cf. J. GARCÍA ROCA (1996), *El tercer sector*, Documentación Social, nº 103 (abril-junio) 11-35; C. GINER DE GRADO, *La solidaridad como fundamento ético del tercer sector*, ibid., 53-68.

(14) Para todo esto puede verse: J. GARCÍA ROCA (1994), *Solidaridad y voluntariado*. Sal Terrae, Santander, especialmente 159-181 y la bibliografía allí citada.

vitales (familia, vecindad, amigos, movimientos sociales, grupos religiosos, asociaciones movidas por intereses universalistas) influyen sobre el Estado recordándole que son los intereses universales los que le dan su legitimidad, y sobre el sistema económico haciéndole caer en la cuenta de las víctimas que va dejando en el camino. Pero a ninguno de los tres se le pueden atribuir la realización exclusiva de unos valores: no son los mundos vitales el único espacio para la solidaridad, como tampoco es el Estado el lugar único del universalismo o el mercado el de la libertad. La incorporación de esta lógica del don -que no niega la necesidad de las otras, sino que las complementa y las fecunda, las humaniza- es un elemento dinamizador del análisis actual de la sociedad, que es muy bien asimilado por la *economía alternativa*.

4. ¡Pero dentro del sistema capitalista!

Lo que precede confirma cuanto venimos afirmando desde el comienzo en el sentido de que estamos ante un movimiento, crítico sin duda, pero empeñado en mostrar que sus propuestas son viables dentro mismo del sistema capitalista. En todas sus manifestaciones hay una irrenunciable vocación transformadora del viejo orden económico y social. Las contradicciones actuales indican que el cambio es inevitable, pero en modo alguno espontáneo: hay que trabajar a nivel personal y a nivel social. Esto significa para la *economía alternativa* el reto de crear organizaciones que sean *viables* y, al mismo tiempo, *alternativas*.

Para ser *viables*, dichas organizaciones aceptan el marco de las relaciones sociales existentes y el sistema de mercado. En esas coordenadas realizan actividades de producción de bienes y servicios; recurren al resultado económico como criterio crítico de su funcionamiento; son administradas y dirigidas como empresas. No rehuyen, por tanto, las condiciones de la economía de mercado: muy al contrario, aceptan el reto de mostrar que es posible poner en marcha iniciativas viables y, al mismo tiempo, *alternativas*. Para responder a este segundo objetivo dan prioridad a sus influencias y responsabilidades sociales: y lo hacen poniendo en juego toda su capacidad innovadora para elaborar un producto o prestar un servicio diferente. Confían, además, que, al actuar así, están creando un nuevo potencial de satisfacción y están transformando la conducta de las personas como consumidores, como productores o como ciudadanos. Desde la actividad estrictamente económica y siguiendo sus reglas,

se pretende inyectar en el sistema social nuevos criterios y nuevas actitudes: una nueva manera de entender las necesidades humanas y su satisfacción o, dicho con otras palabras, un nuevo modelo de desarrollo verdaderamente humano.

Pero para esto -hay que repetirlo una vez más- es preciso producir con *eficiencia*. No basta con cubrir costes, hay que obtener resultados que garanticen la continuidad y el éxito, y atraigan a personas con creatividad, iniciativa y capacidad. El beneficio no es, por consiguiente, un deseo: es una necesidad. Y no hay que vincularlo con el capitalismo como algo que no se explica sin él: el beneficio existirá como criterio económico mientras estén vigentes las relaciones monetario-mercantiles en la sociedad.

III. Algunas áreas de actuación de la economía alternativa

¿Estamos nuevamente ante una nueva utopía? ¿O ante una especie de «cuadratura del círculo», que pretende conciliar extremos irreconciliables? Hemos dicho que la *economía alternativa* quiere «pensar a escala mundial, pero actuar localmente». Este deseo de realizaciones concretas, cercanas, viables pero alternativas, es móvil constante de muchas iniciativas. En lo que resta mostraremos algunas de ellas, poniendo de relieve también cuáles han encontrado un cierto eco en los órganos centrales de la Unión Europea (15).

1. Comercio alternativo

En el área del comercio alternativo aparecen muy claramente las dos dimensiones que señalábamos al comienzo: por una parte, la justicia social, buscada a través de unas relaciones más justas en los intercambios internacionales de mercancías; por otra parte, el desarrollo sostenible, en cuanto preocupación por promover el comercio de aquellos productos más acordes con los criterios de sostenibilidad.

La estrategia clave de este empeño comercial es el contacto directo y la transparencia entre productores y consumidores. Para ello se crean y favorecen redes comerciales en el tercer mundo y en los países desarrollados. La red más

(15) Para toda esta parte, puede verse: E. VILANOVA - R. VILANOVA (1996), *Las otras empresas. Experiencias de economía alternativa y solidaria en el Estado español*, Talasa, Madrid.

importante de las hoy existentes es la formada por las *Organizaciones de Comercio Alternativo* (OCA, o ATO si se refiere a la denominación original: *Alternative Trade Organizations*). A nivel europeo existe la EFTA (*European Fair Trade Association*) que usando las mismas siglas quiere ser una alternativa a la antigua EFTA (*European Free Trade Association*). Se calcula que en Europa existen entre 2.500 y 3.000 tiendas de este tipo.

Entre los aspectos que más se potencian en el comercio alternativo cabe citar los siguientes: esfuerzo por importar a Europa prescindiendo de los intermediarios, para evitar ciertos perjuicios que se suele seguir de su actuación para los países del tercer mundo; fomento de organizaciones cooperativas para la producción y la comercialización. Es frecuente, además, que las relaciones comerciales se acompañen de visitas y de otras iniciativas de formación e información, o de hermanamientos. Suele también atenderse especialmente a las condiciones sociales y ecológicas en que se producen las mercancías. Por último, se ofrecen facilidades para la prefinanciación de las operaciones, así como garantías de precio, de compra y de pago.

En la Unión Europea se ha puesto en marcha una iniciativa de interés en relación con el comercio alternativo. A comienzos de 1993 la Sra. van Putten y otros diputados presentaron ante el Parlamento Europeo una *Propuesta de Resolución sobre el fomento de un comercio justo y solidario*. Siguiendo los procedimientos de dicho organismo, su Presidente remitió la propuesta a la Comisión de Desarrollo y Cooperación, la cual decidió elaborar un informe y nombró ponente para ello al Sr. Langer. Dicho informe fue examinado por la citada Comisión en noviembre de ese mismo año, que aprobó por unanimidad la propuesta de resolución. Este texto amplía considerablemente los contenidos de la propuesta inicial y va además acompañado de una amplia «Exposición de motivos», que suministra una valiosa información sobre iniciativas en este campo y la valoración que hace la Comisión de todo esto (16).

La Propuesta parte de un hecho: «en los países comunitarios y en otros Estados europeos ya existe un número importante de organizaciones sin ánimo de lucro y de asociaciones internacionales que se dedican al fomento del comercio justo y solidario entre el Norte y el Sur, y que en Europa y en el

(16) *Informe de la Comisión de Desarrollo y Cooperación sobre un comercio justo y solidario entre el Norte y el Sur. Ponente: Sr. LANGER (A3-0373/93).*

hemisferio sur ya existen centenares de explotaciones y cooperativas cuyo objetivo es la producción y comercialización de productos en unas condiciones sociales y medioambientales admisibles». El comercio alternativo es, pues, una realidad modesta pero significativa, verdaderamente *pionera*, que abre perspectivas de algo nuevo (*alternativo*) y, por esa razón, merece ser apoyado. En la «Exposición de motivos» se cifra el volumen de comercio alternativo en unos 200 millones de dólares. Tras enumerar algunas redes y organizaciones que están actuando hoy, se destaca que «en todos esos casos no se trata de ninguna manera de meras iniciativas caritativas por motivos humanitarios o éticos, sino de planteamientos de largo alcance que pretenden hacer frente a las graves deficiencias estructurales existentes en las relaciones Norte-Sur, que tanto se deploran». Se cita también el Informe del PNUD de 1993, donde se propone la creación de «*people-friendly* o *community-friendly-markets* (mercados favorables a las poblaciones y comunidades), como alternativa constructiva a la política de la privatización salvaje, del desempleo creciente, de creación de dependencia y de destrucción de la capacidad de autoabastecimiento».

La Resolución fue, finalmente, aprobada por el Parlamento Europeo el 19 enero 1994 (17). De entre las 16 recomendaciones que incluye, tres merecen ser destacadas: a) fomento legal, financiero y de otros tipos de las organizaciones que existen en Europa y de la coordinación entre ellas, favoreciendo sus actividades; b) apoyo a los socios del Sur para que diversifiquen su producción y se adapten a las normas comunitarias; c) reconocimiento y protección de un marchio de calidad que sirva para distinguir los productos del comercio justo y les facilite un tratamiento preferencial (derechos de aduana, cuotas de importación, etc.). De una forma más global se desea además que «la Comunidad integre orgánicamente el comercio justo y solidario en el marco de su política de desarrollo y cooperación y que abogue en los organismos internacionales por que se desarrolle positivamente dicha forma de intercambio más justa y más preocupada por los aspectos sociales y ecológicos».

Estas recomendaciones se apoyan -como subraya la «Exposición de motivos» de la Propuesta, ya citada- en una conciencia cada vez más difundida entre los ciudadanos, aunque todavía se manifieste en círculos reducidos: «En Europa son

(17) *Resolución sobre comercio justo y alternativo entre el Norte y el Sur* (DO C 44 de 14.2.1994, pp. 119-121).

cada vez más los consumidores que están dispuestos a pagar también el precio justo por las mercancías de este tipo de comercio (o por los servicios turísticos o por los servicios en general) y aceptar unas condiciones más modestas, más frugales, pero también más soportables, tanto desde el punto de vista humano como ecológico» (18).

2. Agricultura alternativa

La agricultura alternativa se presenta como *agricultura ecológica o biológica*. Su enfoque fundamental consiste en explotar los recursos del medio como si se tratara de un organismo vivo, es decir, dirigiendo y favoreciendo los procesos vitales de los suelos, las plantas y animales, dejando actuar los procesos naturales de regulación. Se trata con ello de respetar la lógica de la vida y actuar conforme a sus leyes. Es exactamente lo contrario de lo que hace la llamada agricultura industrial cuando recurre profusamente al uso de fertilizantes químicos, de plaguicidas y de herbicidas, productos todos cuyos efectos negativos sobre las plantas, los animales y los seres humanos está más que demostrado. Las iniciativas en este campo son coordinadas a nivel internacional por el IFOAM: *International Federation of Organic Agriculture Movements*.

Se calcula que en 1992 había en el conjunto de los países de la Unión Europea 150.000 hectáreas de agricultura ecológica; en 1995 se alcanzaba ya el millón de hectáreas. En este último año Alemania y Austria contaban cada una con más de 300.000 hectáreas, mientras que Francia e Italia rondaban las 100.000 y Reino Unido y Finlandia sólo tenían unas 30.000.

Austria es, en Europa, el país que ha llegado más lejos. En 1978 existían sólo unas 100 explotaciones. En 1991 habían pasado a 1.970 explotaciones con casi 17.000 hectáreas. Entre ese año y 1995 se dio un salto espectacular: se llegó a casi 23.000 explotaciones con casi 350.000 hectáreas. En una reciente encuesta a agricultores se constataba cómo la introducción de cultivos ecológicos no estaba motivada por las subvenciones públicas correspondientes, sino por otras razones, tales como: un cambio en el estilo de vida, una concienciación creciente sobre la alimentación y la salud, los problemas relacionados con la protección de

(18) En toda Europa, el número de tiendas del tercer mundo se eleva ya a más de 2.500.

las cosechas y la fertilidad del suelo (19).

En España, y según datos del Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica, las cifras eran proporcionalmente más pequeñas: se ha pasado entre 1992 y 1995 de unas 5.000 a unas 20.000 hectáreas. Estaban a la cabeza Andalucía, Aragón y Cataluña (con unas 5.000 hectáreas cada una), mientras que Galicia, Cantabria y La Rioja no llegaban a 5 hectáreas (20).

En la legislación comunitaria existe un Reglamento de 24 junio 1991 sobre agricultura biológica, que entró en vigor en julio 1992 (21). En él se determinan las condiciones para que un producto pueda ser considerado como «ecológico» y lleve el etiquetado correspondiente. Estas condiciones se refieren sobre todo al modo de producción, que excluye los productos químicos de síntesis tanto para la fertilización de la tierra (sólo se admiten fertilizantes orgánicos y minerales) como para la lucha contra los parásitos, enfermedades y malas hierbas. Se detallan además los sistemas de control que se aplican en la fase de producción y en la de comercialización.

También en la legislación española contamos con una Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 30 septiembre 1989 (BOE 4 octubre) sobre el reconocimiento con carácter provisional de la denominación genérica de «agricultura ecológica». El Reglamento correspondiente, aprobado por una Orden del mismo Ministerio del 4 de octubre de ese año (BOE 5 octubre), concreta las condiciones para que un producto pueda beneficiarse de esa denominación y crea el Consejo Regulador que actuará en ese campo. Para poder gozar de la protección que se concede, es preciso que en la producción,

(19) Datos tomados del breve informe sobre agricultura biológica en Austria, que se incluye en el *Informe de la Comisión sobre la aplicación del programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible: «Hacia un desarrollo sostenible»* [COM(95)624 final, de 10 enero 1996, p. 47].

(20) Son datos aparecidos en el diario *El País* de 2 marzo 1996. Según un informe reciente del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, en el año en curso podría llegarse a las 20.000 hectáreas en Andalucía gracias al programa europeo de ayudas para fomentar métodos de producción compatibles con el medio ambiente. Olivar, frutales de secano, cultivos de dehesas, cítricos, subtropicales y hortícolas serán los principales beneficiarios, concentrándose estos en los pequeños propietarios. Cf. *El País - Andalucía* de 11 marzo 1996.

(21) *Reglamento n° 2092/91 del Consejo de 24 de junio de 1991 sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios* (DO L 198 de 22.7.1991, pp. 1-15).

elaboración y conservación no se hayan empleado productos químicos de síntesis.

3. Banca alternativa

He aquí otro campo en el que proliferan las iniciativas. El postulado de partida es el carácter instrumental del dinero: de ahí el que deba estar siempre al servicio de proyectos justos y respetuosos con el medio ambiente. Las iniciativas en este terreno responden a una doble demanda: la demanda de financiación que procede de los productores, cuando su producción se orienta por los cauces de la economía alternativa, y la demanda de los ahorradores que desean ser tenidos en cuenta a la hora de determinar con qué criterios se van a invertir sus recursos y no se contentan con el criterio consagrado de mantener un prudente equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Entre los principios a aplicar pueden citarse los siguientes: ante todo, *flexibilidad*, de modo que puedan decidirse las inversiones según los criterios de los ahorradores; en segundo lugar, *cooperación* con el cliente para ayudarlo a calibrar la viabilidad económica, social y ecológica de los proyectos a financiar; por último, *minimalismo*, en el sentido de operar con los tipos de interés más bajos, tanto en créditos como en ahorros.

En diferentes países existen sociedades de financiación con un capital conseguido a base de las aportaciones de personas que quieren que sus ahorros sean empleados de acuerdo con unos determinados criterios éticos. Suelen mencionarse: las *Mutue autogestite* italianas, la *Ecumenical Development Cooperative Society* holandesa, el *Alternative Bank* suizo o el *Ökobank* alemán. Este último se comenzó a constituir en 1984, pero sólo llegó a reunir el capital necesario para abrir en 1987: este retraso muestra que no está todavía muy extendida la mentalidad que hace posible una institución financiera de este tipo.

Mención aparte merecen los *fondos de inversión ética*, un tema que comienza a abrirse camino en nuestro país y en Europa, pero que existe en Estados Unidos desde los años 70. Responden a la inquietud de algunos clientes ante la posibilidad de que sus recursos se estuvieran dedicando a financiar actividades que consideraban éticamente intolerables. Con este motivo dichos clientes exigían a los fondos de inversión que les dieran cuenta de los criterios

aplicados para decidir las operaciones. La *inversión ética* tiene por objeto colocar el dinero en inversiones que permitan una rentabilidad financiera, pero a condición de que no se apoye con ello áreas de negocio éticamente reprobables tales como armas, tabaco, alcohol, apartheid, violación de derechos humanos, energía nuclear, racismo o discriminación, etc. El interés de la inversión ética radica en mostrar que se pueden encontrar fórmulas técnicamente viables para la consecución de objetivos que, en un primer momento, pueden parecer ajenos a la lógica de la economía y de las finanzas. En 1993 se contabilizaban en el Reino Unido hasta 22 *fondos de inversión ética*, los cuales garantizaban que los recursos a ellos confiados se emplearían de acuerdo con determinados criterios éticos. Estos criterios, que deben estar claramente formulados para información de clientes potenciales, pueden ser de carácter negativo (excluyen actividades como las enumeradas más arriba) o positivo (expresan aquellas otras actividades que directamente se quieren favorecer, tales como las más beneficiosas para el medio ambiente o para proyectos de desarrollo) (22). Aunque no se haya llegado a conclusiones definitivas, los estudios empíricos disponibles permiten afirmar que dichos fondos ofrecen una rentabilidad similar, si no ligeramente superior, a los convencionales.

4. Empresa alternativa

También se habla de *empresas alternativas* para designar a aquellas unidades de producción que pretenden incorporar este enfoque en sus actividades y en su misma organización. Hay en ellas algo que recuerda lo que fue en sus orígenes el cooperativismo: un movimiento que pretendía mostrar cómo se podría sobrevivir en el marco del sistema capitalista con un modelo de organización empresarial inspirado en criterios más humanos. Y no es casualidad que la empresa alternativa adopte muchas veces la forma jurídica de la cooperativa, aunque no de modo exclusivo.

Un buen número de estas empresas alternativas nacen en respuesta a

(22) Alguna bibliografía: C. JOLY (1993), *Ethical Demands and Requirements in Investment Management*, *Business Ethics* 2, 199-212; M. COOPER, - B. B. SCHLEGELMILCH (1993), *Key Issues in Ethical Investment*, *Business Ethics* 2, 213-227; D. CAMINO BLASCO - J. LÓPEZ PÁSCUAL (1995), *Un análisis de la inversión ética en España*, *Boletín de Estudios Económicos* 50, 519-540.

necesidades de la economía local o a iniciativas de solidaridad y de lucha contra el paro y la pobreza. En esos casos son expresión de la capacidad de colectivos muy marginales para autoorganizarse e integrarse competitivamente en el escenario económico de hoy.

Recogemos, a modo de ilustración, algunos de los principios que las inspiran:

- 1º Reservar un mínimo del 25% de contratación a personas particularmente desfavorecidas cara al empleo.
- 2º Desarrollar, dentro del respeto a la persona, los principios de solidaridad entre las personas tanto en el interior como en el exterior de las empresas.
- 3º Privilegiar, dentro de las actividades, todos los métodos y técnicas que permitan preservar el medio ambiente.
- 4º Estabilizar el empleo privilegiando los contratos de duración indeterminada.
- 5º Crear las condiciones necesarias de evolución del personal: su implicación dentro de la marcha de la empresa, asegurando su seguimiento individual, una subida en calificación, una verdadera concertación y una participación en los resultados de la empresa.
- 6º Destinar un 1% de la masa salarial para un fondo común que, con la colaboración efectiva de los asalariados, podrá proponer acciones de carácter social y cultural.
- 7º Participar y cooperar en el desarrollo del movimiento colectivo, solidario y transparente, cuyo objetivo es la creación de empresas alternativas o de economía social.

5. Economía alternativa y lucha contra el desempleo y la exclusión

La economía alternativa presta una atención especial a un fenómeno tan determinante en nuestras sociedades como es el paro generalizado y la exclusión que genera. Son muchas las pequeñas iniciativas que han nacido en nuestro país con esta orientación, y variados los campos de actuación: existen coordinadoras para la promoción del empleo, que insisten especialmente en la formación; existen iniciativas para el reciclaje de productos (hay una versión de «Los traperos de Emaús» que funciona en Pamplona, siguiendo el modelo de la que surgió en el París de la posguerra); existen grupos que montan una pequeña empresa de mensajería, etc. Son actividades que muestran cómo la imaginación

y la creatividad son capaces de traducirse en fórmulas operativas y viables (23).

Del interés que despiertan estas iniciativas -y no sólo porque generan empleo, sino especialmente porque contribuyen a reconstruir el tejido social, tan deteriorado hoy- es buen reflejo una Resolución reciente de la Unión Europea, que merece ser mencionada antes de concluir estas páginas.

Fue en septiembre de 1993 cuando el Sr. Ponk presentó al Presidente del Parlamento Europeo una propuesta de resolución sobre una iniciativa comunitaria para crear más puestos de trabajo en el marco de la «economía social». Encomendado su estudio a la Comisión de Asuntos Sociales, Empleo y Condiciones de Trabajo, ésta designó como ponente a la Sra. Aline Archimbaud, citada más arriba. Tras el informe preceptivo, la Resolución fue aprobada por el Parlamento Europeo en su sesión del 6 mayo 1994 (24).

Lo más interesante de esta Resolución es el presentarla en el marco de los esfuerzos de la Unión Europea y de los Estados miembros para reducir el desempleo y combatir la exclusión social. La economía alternativa aparece ahora, no ya para economías atrasadas, sino precisamente en países avanzados que llegan a la convicción de que «el planteamiento clásico de relanzamiento del crecimiento es un instrumento insuficiente para conseguir que disminuya el desempleo». Frente a esta insuficiencia se muestra la satisfacción ante las iniciativas de economía alternativa y solidaria que, «basadas en la innovación y la solidaridad», han creado miles de puestos de trabajo duraderos en colaboración con instituciones locales y colectividades territoriales o con sectores de empresas tradicionales.

La Resolución se traduce en un apoyo decidido a este tipo de iniciativas, mediante facilidades financieras, equiparación a las PYME, elaboración de una política coherente para este sector, impulso a los intercambios de experiencias, apoyo a la formación de profesionales. Estas medidas son todavía de escasa envergadura: ello es reflejo de una cierta perplejidad ante un fenómeno nuevo y escasamente incorporado a los planteamientos tradicionales, pero también del interés por el carácter innovador del mismo y las perspectivas que parece abrir.

(23) Muchas de estas iniciativas pueden verse descritas en: E. VILANOVA - R. VILANOVA, *l.c.*, 70-109.

(24) *Resolución sobre economía alternativa y solidaria* (DO C 205 de 25.7.1994, pp. 281-283). La resolución fue adoptada sin debate al no existir oposición por escrito.

Conclusión

Hemos querido asomarnos a una realidad reciente, polifacética, que abre nuevos horizontes en un mundo demasiado marcado por el fatalismo de la crisis y de la globalización. La creatividad siempre es esperanzadora; y más, si nace desde los más débiles o en favor de ellos. Naturalmente no todas las iniciativas en marcha tienen la misma validez, ni reflejan esa madurez de planteamientos que hemos destacado en estas páginas. Los motivos éticos no faltan nunca, pero la ética no conduce a casi nada si no busca mediaciones operativas. Por eso, en la medida en que mucho de lo aquí expuesto se apoya en la pretensión de conjugar *viabilidad y alternativa*, creemos que este movimiento merece ser considerado con atención por todo el que se acerca al mundo económico con una preocupación verdaderamente ética y humanizadora.